

LA EXPANSIÓN DE UN SUFIJO JERGAL EN ESPAÑOL: -ATA

BRUNO CAMUS BERGARECHE
Universidad de Castilla-La Mancha

En la lengua coloquial de ciertos sectores de la juventud española actual, y aún más en los años setenta y ochenta, se ha hecho frecuente un conjunto relativamente numeroso de sustantivos en los que es reconocible un sufijo *-ata* (con las variantes *-ota*, *eta* y hasta *-uta*), de características bien diferenciadas, como luego veremos¹. Las siguientes son palabras bien representativas de ese conjunto de formas:

- (1) *bocata*
cubata
drogata/drogota
ordenata
pasota
sociata
tocata
*vacileta*²

Este trabajo se propone describir y caracterizar sucintamente este tipo de formaciones españolas, para luego abordar la historia y las razones de su expansión en la lengua reciente, su paso de la jerga de la delincuencia a la lengua coloquial de los jóvenes contemporáneos.

1. DELIMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUFIJAL

La primera característica relevante de este grupo de sustantivos es que carecen de moción genérica, su forma es idéntica tanto en masculino como en femenino:

¹ Ver Casado Velarde (1981: 323-324), (1985: 71-79) y (1988: 72-73), Rainer (1993: 417), Camus-Miranda (1996).

² Todas las formas actuales citadas en el texto se encuentran relacionadas con indicación de su procedencia en el Apéndice, al final del trabajo.

- (2) *un/una negrata*
un/una pureta
un/una viejata

De este modo distinguimos este tipo de derivados de los que presentan los sufijos afectivos homónimos *-ato/ata*, *-ete/eta* y *-ote/ota*. Sin embargo, dado que existen palabras en nuestro corpus para las cuales, por ser inherentemente femeninas (*broncata*, *cañata*, *polcata*...), este criterio carece de validez, será necesario servirse además de una segunda propiedad fundamental en este grupo de palabras. Tal y como se desprende del análisis semántico de los datos de (2), a diferencia de los casos de sufijación afectiva, nuestro sufijo tan sólo incorpora a sus bases una connotación estrictamente social, dando lugar a formas derivadas que funcionan como meras variantes jergales de sus correspondientes primitivos, con los que naturalmente comparten el resto de su contenido semántico, señaladamente su denotación.

La creación de réplicas jergales no es la única función de estos sufijos invariables. Existe también un número menor de palabras derivadas en las que los mismos afijos añaden una función más a la de la simple incorporación de distinta connotación social. Efectivamente, hay casos en que el sufijo crea nombres de agente deverbales y denominales:

- | | | |
|-----|------------------|---|
| (3) | <i>drogata</i> | «drogadicto, que se droga» (♦ <i>drogarse</i>) |
| | <i>fregata</i> | «camarero» (♦ <i>fregar</i>) |
| | <i>pasota</i> | «que pasa, indiferente» (♦ <i>pasar</i>) |
| | <i>vacileta</i> | «que vacila, burlón» (♦ <i>vacilar</i>) |
| | <i>chabolata</i> | «chabolista» (♦ <i>chabola</i>) |
| | <i>porrata</i> | «porrero, fumador de porros» (♦ <i>porro</i>) |

E incluso existen ejemplos de nombres de acción deverbales, que, de nuevo, incorporan además idéntica adscripción jergal:

- | | | |
|-----|----------------|---|
| (4) | <i>cantata</i> | «chivatazo» (♦ <i>cantar</i>) |
| | <i>fumata</i> | «acción colectiva de fumar» (♦ <i>fumar</i>) |
| | <i>pegata</i> | «timo» (♦ <i>pegar(sela a uno)</i>) |

Puesto que en todos los casos encontramos el mismo grupo de afijos (*-ata*, y en menor medida, *-eta* y *-ota*) con connotaciones jergales del mismo tipo, parece razonable vincular las tres clases de derivados: los sustantivos que hacen las veces de variantes jergales de sus primitivos, los nombres de agente deverbales o denominales y los nombres de acción deverbales.

Por último, haremos brevemente mención de una última propiedad de este tipo de derivados jergales españoles. En nuestro corpus se documentan un buen número de sustantivos que contienen formas truncadas de sus bases o primitivos:

(5)	<i>bocata</i>	«bocadillo»
	<i>camata</i>	«camarero»
	<i>cubata</i>	«cuba libre»
	<i>funcionata/-eta</i>	«funcionario»
	<i>narcota</i>	«policía de narcóticos»
	<i>locata</i> «	«tocadiscos»

Aunque los mecanismos de este proceso de acortamiento de las bases distan mucho de estar del todo claros en cada uno de sus detalles³, no resulta arriesgado sostener que el proceso se desencadena sólo cuando las bases son mayores de tres sílabas. Nótese asimismo que en todos los casos estamos ante derivados del primer grupo que hemos identificado, esto es, el de variantes jergales.

Queda pues delimitado y descrito, de modo que nos permita abordar el problema de su desarrollo histórico, el funcionamiento en el español coloquial de nuestros días del sufijo invariable *-ata* (*-eta*, *-ota*, *-uta*), tanto en sus aspectos semánticos —formación de variantes jergales, nombres de agente y nombres de acción—, como en sus aspectos formales —truncamiento—.

2. ORIGEN Y EXPANSIÓN DE LAS FORMACIONES EN -ATA Y SUS VARIANTES

En los primeros trabajos dedicados a los modernos derivados en *-ata* de creciente expansión en la lengua juvenil encontramos ya intentos de explicar su origen. Casado Velarde (1981: 327) señala conexiones entre este sufijo y otros similares en la jerga española antigua, e, incluso, llama la atención acerca de la pervivencia más o menos parcial de palabras en *-ata* antiguas en la jerga actual: *volata*, *forasta*. Además de esta primera opinión, Quetglas (1984: 171) sugiere abiertamente la conexión entre este procedimiento jergal y la terminación peyorativa-aumentativa femenina *-ata*. Es una idea que, como veremos a continuación, resulta básicamente correcta, pero que debe ser complementada con la hipótesis de Casado Velarde.

Efectivamente, y siguiendo la dirección en la que apuntaba este autor, encontramos una primera documentación del tipo de palabras que estamos comentando en el completísimo trabajo de Alonso Hernández sobre la lengua de los ambientes marginales del Siglo de Oro⁴. Las siguientes palabras, entre otros términos menos seguros, formarían parte de la germanía española de la época clásica:

³ En Camus-Miranda 1996 se encuentra una detallada descripción de este problema.

⁴ Nos referimos a Alonso Hernández 1977 y 1979. El primero de los dos libros recopila el léxico de la marginalidad clásica e incorpora en primer lugar, naturalmente, el diccionario de Hidalgo (Juan Hidalgo (Cristóbal de Chaves), *Vocabulario de germanía*, Barcelona, 1609). Además se incluye el diccionario de Oudin (C. Oudin, *Tesoro de las dos lenguas española y francesa*, París, 1616²) y las dos obras modernas de Hill sobre la germanía (J. M. Hill, *Poestas germanescas*, Bloomington, Ind., 1945 y *Voces germanescas*, Bloomington, Ind., 1949, que contiene, a su vez, una edición de Hidalgo).

- | | | |
|-----|-----------------|---|
| (6) | <i>caleta</i> | «ladrón que hurta por agujero», cf. <i>calar</i> «robar en casa, robar metiendo la mano en faltriquera» |
| | <i>culata</i> | «anca, nalga» |
| | <i>fregata</i> | «fregona» |
| | <i>manflota</i> | «mancebía», cf. <i>manfla</i> con igual significado. |
| | <i>negrota</i> | «caldera» |
| | <i>volata</i> | «ladrón que hurta por ventana o tejado», cf. <i>volar</i> «robar» |

Las propiedades descritas más arriba para el procedimiento contemporáneo estaban, como se ve, perfectamente asentadas desde el principio, en los siglos XVI y XVII. Hay, por un lado, formas que son meras variantes de sus primitivos (*culata*, *manflota*, *negrota*), relacionadas con nuestros ejemplos de (2), y también agentivos deverbales absolutamente claros (*caleta*, *fregata*, *volata*), parientes de nuestros datos de (3). Igualmente, parece clara la alternancia entre las distintas formas del sufijo (-*ata*, -*eta*, -*ota*). Con todo, a la vista del reducido número de formas de este tipo citadas, es probable que este tipo de sufijación tuviera un carácter poco habitual o marginal.

A pesar de la escasez de información, las palabras reseñadas permiten avanzar una hipótesis acerca de la procedencia del sufijo o sufijos. Creemos que es posible sostener con Quetglas que se trata en todos los casos de desarrollos nuevos de los afectivos de matiz peyorativo -*ato/a*, -*ete/a*, -*ote/a*. La presencia mayoritaria en esta primera lista de palabras que funcionan como variantes de sus primitivos refuerza esta hipótesis. Sin duda, también iría en su favor la relativa facilidad con que algunos sufijos afectivos son capaces en nuestra lengua de dar lugar a procedimientos nuevos de formación de palabras y, entre ellos, singularmente, la formación de nombres de agente y de acción sobre verbos. Es el caso sobre todo, pero no sólo⁵, de los aumentativos -*ón* y -*azo*:

- | | |
|--------|---------------------|
| (7) a. | <i>muchachón</i> |
| | <i>bolsón</i> |
| | <i>señorona</i> |
| b. | <i>abusón</i> |
| | <i>mirón</i> |
| | <i>sobón</i> |
| c. | <i>resbalón</i> |
| | <i>tropezón</i> |
| (8) a. | <i>perrazo</i> |
| | <i>mustazo</i> |
| | <i>guapaza</i> |
| b. | <i>arañazo</i> |
| | <i>encontronazo</i> |

⁵ Comportamientos similares se dan también con sufijos diminutivos como *ín*.

Más aún, existen en nuestra lengua ejemplos de sufijos afectivos que, como los que acabamos de ver, desarrollan valores agentivos al aplicarse a bases verbales, pero que, además, en esta segunda función pierden la moción de género y sólo aparecen bajo la forma femenina, lo que es una reproducción exacta del comportamiento descrito para nuestros sufijos jergales. Esto es efectivamente lo que ocurre con *-ico/a*:

- (9) a. *librico*
ventanica
listico
monica
- b. *acusica*
llorica
quejica

En este caso las coincidencias van más lejos porque, al igual que ocurre con los sufijos jergales estudiados aquí, los ejemplos de (9 b.) tienen connotaciones también jergales, aunque obviamente de otro tipo.

En este sentido, y como último argumento en favor de una posible relación histórica entre nuestros sufijos jergales y los sufijos afectivos *-ato/a*, *-ete/a*, *-ote/a*, resulta muy revelador el hecho de que en algunos dialectos americanos (Colombia y Centroamérica), y, sobre todo, en ámbitos restringidos como la jerga escolar, *-ete/a* puede aplicarse a bases verbales y adquiere entonces carácter agentivo (Cuervo 1867-1872: págs. 790-791, Kany 1960: 137-138, Lang 1990: 143-144 y Rainer 1993: 502):

- (10) *acusete/a*
adulete/a
amarrete
metete/a
soplete/a

Resulta igualmente interesante consignar el hecho de que existe una variante invariable *-etas* de idéntica función (*averigüetas*, *lloretas*). Alguno de estos sustantivos no es desconocido en España y en todo caso se pueden poner en relación con formaciones bien conocidas entre nosotros como *narizotas*, *berzotas*..., sobre las que volveremos más adelante.

A pesar de que parece plausible, a la vista de tantos datos favorables, defender el origen de nuestros procedimientos jergales en los procedimientos afectivos homónimos, creemos de todos modos que habría que reunir todavía mayor información en torno a sus primeras documentaciones, por lo que resultaría poco prudente dar por cerrada la cuestión de su origen.

La evolución posterior de este conjunto de derivados resultará difícil de seguir hasta finales del siglo XIX, dada la escasez de documentación. Así,

respecto al siglo XVIII podemos simplemente indicar la inclusión en los diccionarios académicos de alguna de las palabras citadas en (6), con la indicación de su carácter germanesco, al incorporar éstos, ya sea parcialmente, los diccionarios de Hidalgo y Oudin. Una forma no documentada antes, *pegata* «timo», relacionada con el verbo *pegar*, se incluye ya en la primera edición del DRAE, con lo que documentamos finalmente el único tipo de *-ata* que nos faltaba, los denominales de acción (v. supra (4)).

Las siguientes recopilaciones exhaustivas del vocabulario jergal y de la delincuencia en España proceden de los años finales del siglo pasado y los primeros del actual. Son los trabajos de Gil Maestre 1893, Salillas 1896 y Besses 1905, que recogen voces procedentes, sobre todo, del hampa y las clases bajas madrileñas. Confirmando lo que ya encontrábamos en la germanía del Siglo de Oro, topamos de nuevo ahora con numerosas palabras relacionadas con los modernos términos en *-ata*:

(11)	<i>bocata</i>	«hambre»
	<i>bolata</i>	«ladrón por ventana»
	<i>consata</i>	«amigo», cf. <i>consorte</i> «cómplice, ayudante, camarada»
	<i>chirlata</i>	«casa de juego», cf. <i>chirlar</i> «hablar»
	<i>diqueleta</i>	«veleta», cf. <i>diquelear</i> «mirar»
	<i>forasta</i>	«forastero»
	<i>forata</i>	«fuera»
	<i>forata</i>	«bolsillo interior»
	<i>gabiota</i>	«ranchero, persona a cargo del rancho en la cárcel», cf. <i>gabi</i> «rancho»
	<i>maleta</i>	«ladrón torpe, mal torero, persona torpe o principiante», cf. <i>malo</i>

Nótese que la lista anterior muestra una evidente continuidad con los hechos del Siglo de Oro. Tenemos agentivos deverbales como el ya conocido *bolata* (es la palabra *volata* de Alonso Hernández), pero también por vez primera denominales, como *gabiota*. Además las denominaciones de instrumentos o lugares como *diqueleta* y *chirlata*, ambas deverbales, pueden relacionarse sin dificultad con la derivación de nombres de agente⁶. Pero también subsiste desde la jerga clásica la formación de variantes jergales, como en *maleta* o el novedoso *consata*, con truncamiento, lo que anuncia ya un fenómeno habitual y muy característico en el sufijo moderno (v. supra (5)). También hay ejemplos aparentemente no derivados, pero que contienen nuestras terminaciones y, por tanto, cabe imaginar que contribuyan de algún modo a su mantenimiento: *chaveta* «cabeza», *espeta* «delegado de la vigilancia» o *peta* «nombre».

Respecto a los primeros decenios del siglo XX, los datos que nos permiten seguir la evolución de este procedimiento derivativo son enorme-

⁶ Nótese lo que ocurre en español con los nombres en *-dor/dora*, cuyo significado agentivo original es trasladado primero a nombres de instrumentos (máquinas, aparatos) —*lavadora*— o nombres de lugar simplemente —*corredor, vestido*—.

mente escasos. No existen vocabularios jergales, por lo que el rastreo en este terreno ha de hacerse por vía indirecta. Del vocabulario de autores como Arniches, reproductor fiel de la lengua popular madrileña de su época (Seco 1970), es posible extraer alguna nueva forma como *jorobeta* «jorobado», que más tarde se incorporará al DRAE.

En 1945 se publica un vocabulario detallado de la lengua de la delincuencia (Serrano García 1945) que nos ofrece un retrato fiel del grado de mantenimiento del procedimiento sufijal que venimos historiando veinticinco años antes del comienzo de su expansión. Este autor, un policía buen conocedor del mundo del hampa, no sólo certifica la continuidad de muchas de las voces ya conocidas de antes sino que proporciona un buen número de palabras nuevas, lo que confirma la relativa vitalidad de este tipo de terminaciones:

(12)	<i>bolata</i>	«maleante», cf. <i>bola</i> «libertad»
	<i>colequeta</i>	«detención», cf. <i>colocar</i> «detener»
	<i>picoleta</i>	«ladrón 'al pico'», cf. <i>pico</i> «los dedos índice y corazón cuando se usan para robar de los bolsillos»
	<i>polcata</i>	«'polca', escándalo, bronca»
	<i>pureta</i>	«'puré', viejo, antiguo»
	<i>servilleta</i>	«detención», cf. <i>servir</i> «detener»

Las propiedades de estos sufijos se mantienen con todas las características que ya veíamos en momentos anteriores y, lo que es más notable, que volvemos a encontrar en el procedimiento moderno: alternancia libre de las distintas variantes, formación de réplicas jergales (*polcata*, *pureta*), de agentivos (*picoleta*) o de nombres de acción (*colequeta*, *servilleta*). Y, como ocurría en momentos anteriores, encontramos formas de aspecto parecido al de estos derivados pero sin base documentada: *chivata* «linterna», *liqueta* «camisa».

De lo que llevamos expuesto debemos concluir sin lugar a dudas la existencia de un procedimiento de derivación en todo idéntico al que hemos descrito en I. para la lengua moderna, que se mantiene con una relativa vitalidad desde el Siglo de Oro hasta mediados de este siglo en el español más marginal y secreto de los delincuentes y maleantes.

Hasta los primeros años setenta de este siglo no hay ninguna muestra de que este procedimiento haya siquiera traspasado estos límites del registro jergal y penetrado al menos en variantes más generales de nuestra lengua. Esta afirmación se ve corroborada con la revisión de los datos consignados en trabajos dedicados a la lengua coloquial entre 1940 y 1973, como los de Gooch 1967 y Kvavik 1975 (apud Casado Velarde 1981), Beinhauer 1978, Flórez 1966 o Nández 1973. Ninguno de ellos refiere nada acerca de este procedimiento derivativo en español; incluso cuando, como en el libro de Nández, se sugiere explícitamente una terminación *-ata*, esta se extrae de palabras tomadas en préstamo de otras lenguas como *caminata*, *bravata*.

Sin embargo, en los últimos años de ese mismo período la situación debía haber comenzado a cambiar sustancialmente. Alrededor de mediados de la década de los setenta se asiste al surgimiento de una subcultura juvenil, la cultura «pasota», particularmente activa y con notable capacidad para hacerse presente e influir en la vida cultural del país. Gracias a esta circunstancia, sus señas identificadoras y, sobre todas ellas, su jerga, logran una importante difusión. En primer lugar los periodistas (Yale y Sordó 1979, Umbral 1983), pero también más tarde los lingüistas (Lázaro Carreter 1980: 233-251, Casado Velarde 1981, Quetglas 1984), se hacen eco de esta nueva manera de hablar y ven la luz pequeños diccionarios y artículos dedicados a dar a conocer y describir el argot de moda. Gracias a todos ellos podemos reconstruir con relativa precisión la historia de la sorprendente expansión del sufijo *-ata* en nuestros días.

Quetglas 1984 proporciona un buen límite «a quo» para la expansión del sufijo. Entre 1973 y 1974, escucha por primera vez durante el servicio militar las que son probablemente las primeras palabras en *-ata* fuera del ámbito marginal de la delincuencia: *bocata* —con el nuevo significado de «bocadillo»— y *cubata*. Dado que el trabajo de Nández 1973 no documenta un sólo caso de este tipo a pesar de partir de materiales tomados de las revistas de humor entre 1970 y 1973, Quetglas sostiene que hay que establecer en estos primeros años de la década de los setenta el comienzo de la difusión de este procedimiento morfológico.

Pocos años más tarde, a lo largo de 1977 y 1978, fechas de los datos recogidos por Juana Gil de la prensa marginal juvenil (Gil Fernández 1986), se documentan con toda normalidad, además de las dos formas citadas por Quetglas, la emblemática *pasota* y *tocata*, pero también tres palabras del léxico de la droga y, por tanto, conectadas con el mundo de la delincuencia: *drogota*, la ya conocida *coloqueta*, con la acepción de «colocón, efecto producido por la droga» y *grifota*, que, a juzgar por su base *grifa*, debía de ser una palabra de formación muy anterior a estos años setenta y, consecuentemente, limitada al argot del hampa⁷. Tenemos aquí, entonces, razones para apoyar la conexión entre estas primeras palabras de la jerga juvenil moderna, abierta y expansiva, y el mismo tipo de derivados existente en la jerga de la delincuencia tradicional, cerrada y casi secreta.

A partir de entonces, los distintos vocabularios de la jerga cheli o pasota y los artículos a ella dedicados permiten comprobar fácilmente la generalización de este procedimiento derivativo y la subsiguiente proliferación de neologismos formados de ese modo. En Villarín 1979 encontramos ya una quincena de nuevas formas; Casado Velarde 1981 añade otra docena de voces recogidas en su mayoría en el ambiente universitario madrileño;

⁷ La voz *grifa* no es en absoluto habitual como denominación de la marihuana o el hachís entre los jóvenes de los años setenta y ochenta. Sin embargo, era el nombre corriente que recibía esta droga procedente del Norte de África entre los consumidores y traficantes de la posguerra, probablemente a partir de su difusión por la Península con motivo de las guerras de Marruecos, lo que nos permite suponer que su derivado *grifota* corresponde a estos mismos años de mediados de siglo.

Quetglas 1984 incorpora una docena más de palabras, también procedentes de ambientes estudiantiles, pero esta vez barceloneses, lo que prueba su rápida difusión por todo el país; y, por fin, Ramoncín 1993 nos proporciona la lista más amplia, cerca de cincuenta.

El repertorio moderno de derivados en *-ata* y sus variantes contiene mayoritariamente palabras cuyo significado las relaciona en primera instancia con ambientes de delinquentes, y entre ellos, sobre todo, con el tráfico y consumo de drogas, lo que indica que el procedimiento sigue vivo en este tipo de léxico y desde allí alimenta la jerga juvenil:

- (13) *cantata*
coloqueta₂
consumeta
drogata
grifota
manguta
marrocata
pasmarota
pegata¹
picota
pinchota
porrata
solata

No obstante, existe en el repertorio moderno un segundo grupo de palabras que no sólo aluden a realidades habituales para el hablante medio sino que, probablemente por eso mismo, disfrutan de un uso más amplio. En cierto modo corresponden a un subgrupo más juvenil y general de este tipo de formaciones, de lo que es prueba contundente el nombre propio *Parata*, denominación argótica de un bar de Madrid conocido y frecuentado por estudiantes universitarios y de instituto, documentado por Casado Velarde:

- (14) *bailata*
bocata
cañata
cegata
cubata
curreta
chuleta
funcioneta
morata
negrata
ordenata
Parata
pasota
sociata
tocata
vagueta

Es este segundo grupo de palabras el que permite ratificar no sólo la considerable expansión del procedimiento morfológico que estamos tratando sino, sobre todo, su paso desde un registro minoritario y marginal a variantes de la lengua más generales como es la lengua de los jóvenes de las ciudades.

Las razones de este notable incremento de la productividad, y sobre todo, de la difusión y expansión de un sufijo que era, por lo demás, poco fecundo, creemos que, por encima de todo, son de naturaleza puramente sociológica. Sin embargo no está de más citar algunos factores puramente lingüísticos que probablemente facilitaron este desarrollo. Estamos pensando fundamentalmente en el papel que les pudo corresponder a las palabras en *-ata* (y en *-eta*, *-ota*) usuales en la lengua general antes de la difusión del nuevo *-ata*. En primer lugar, los préstamos para los que es posible aislar una base morfológica, los italianismos principalmente, (v. Casado Velarde 1981: págs. 323-324), algunos de los cuales son interpretables de modo muy similar a las palabras que estamos analizando, por ejemplo, como nombres de acción deverbales, es el caso de *caminata*, *paseata*, *repasata*, *tocata*, *viájata*. Pero también de igual modo pudieron funcionar los derivados regulares de carácter peyorativo-aumentativo del tipo *calvorota*, *carota*, *cegato*, que presentan innegables conexiones semánticas, y probablemente históricas⁸, y que, además, en algún caso se usan sin moción genérica. Muy cerca están también los casos ya reseñados más arriba de *berzotas*, *narizotas*, también invariables, o los nombres deverbales de la jerga escolar *cagueta*, *copiota*, *metete*. Nótese además la frecuencia con que nuestras formaciones desarrollan efectos jocosos mediante alguna modificación fonética o incremento: *fogata*, *maleta*, *psamarota*, *servilleta*⁹..., efectos habitualmente también presentes en este pequeño conjunto de formaciones en *-ato/a*, *-ete/a*, *-ote/a* de índole más general.

Estos diferentes grupos de sustantivos son palabras del registro general que, en la medida en que encajan formal y semánticamente en el paradigma de los derivados jergales, pueden funcionar como modelo para la interpretación de estas últimas formas para la mayoría de los hablantes españoles. De este modo, pudieron constituir un buen asidero para la comprensión y asimilación por el hablante medio de los derivados jergales y, por tanto, para su integración en registros más generales de la lengua, hecho este que es, en definitiva, la esencia de lo acontecido en los últimos veinte años.¹⁰

⁸ Besses 1905 ya da *calvorota* como voz jergal y Quetglas 1984 enumera *carota* junto a *grifota* y *pasota*.

⁹ Naturalmente, tal efecto es producto de la coincidencia de todas estas formas con palabras ya existentes en la lengua y con un significado bien distinto.

¹⁰ Para la realización de este trabajo hemos contado con una ayuda de financiación interna concedida por el Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de Castilla-La Mancha.

BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO, M. (1958) *Enciclopedia del idioma*, 3 vols., Madrid: Aguilar.
- ALONSO HERNÁNDEZ, J. L. (1977) *Léxico del marginalismo del Siglo de Oro*, Salamanca: Universidad.
- , (1979) *El lenguaje de los maleantes españoles de los siglos XVI y XVII.: La Alemania*, Salamanca: Universidad.
- BEINHAUER, W. (1978) *El español coloquial*, Madrid: Gredos, 3.ª ed.
- BESSES, L. (1905) *Diccionario de argot español*, Ed. facsímil, Cádiz: Univesidad, 1989.
- BOSQUE, I.-M. PÉREZ FERNÁNDEZ (1987) *Diccionario inverso de la lengua española*, Madrid, Gredos.
- CAMUS, B. (1996) «Analogía y Morfología contemporánea», *Dicenda* (en curso de publicación).
- CAMUS, B.-A. MIRANDA (1996) «En favor de una Morfología paradigmática: las formaciones españolas en -ata», *Revista Española de Lingüística*, 26 (en curso de publicación).
- CASADO VELARDE, M. (1981) «Un sufijo de la lengua juvenil», '-ata' *Thesaurus*, 36, págs. 323-327.
- , (1985) *Tendencias en el léxico español actual*, Madrid: Coloquio.
- , (1988) *Lenguaje y cultura*, Madrid: Síntesis.
- CLAVERÍA, C. (1941) «Sobre el estudio del 'argot' y del lenguaje popular», *Revista Nacional de Educación*, 1(12), págs. 65-80.
- COROMINAS, J.-J.A. PASCUAL (1980-91) *Diccionario crítico etimológico castellano hispánico*, Madrid: Gredos.
- CUERVO, R.J. (1867-1872) *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*, Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1955.
- FERNÁNDEZ RAMÍREZ, S. (1986) *La derivación nominal*, Anejo XL del *Boletín de la Real Academia Española*, Madrid.
- FLÓREZ, L. (1966) «Apuntes sobre el español de Madrid», *Boletín Instituto Caro y Cuervo*, 20, págs. 156-171.
- GIL FERNÁNDEZ, J. (1986) *La creación léxica en la prensa marginal*, Madrid: Coloquio.
- GIL MAESTRE, M. (1983) «Estudios de sociología criminal. El argot, caló o jerga en sus relaciones con la delincuencia», *Revista general de legislación y jurisprudencia*, 82, págs. 284-298 y 465-475.
- GOOCH, A. (1967) *Diminutive, Augmentative and Pejorative Suffixes in Modern Spanish*, Oxford: University Press.
- KANY, C.E. (1960) *American-Spanish Semantics*, Los Angeles-Berkeley: University of California Press.
- HILL, J.M. (1945) *Poesías germanescas*, Bloomington, Ind.: I.U.P.
- , (1949) *Voces germanescas*, Bloomington, Ind.: I.U.P.
- KRAVIK, K.H. (1975) «Spanish Noun Suffixes: a Synchronic Perspective on Methodological Problems, Characteristic Patterns and Usage Data», *Linguistics*, 156, págs. 23-78.
- LANG, M.F. (1980) *Spanish Word Formation*, Londres: Croon Helm. [Citamos por la trad. esp., *Formación de palabras en español*, Madrid: Cátedra, 1992].
- LÁZARO CARRETER, F. (1980) *Estudios de Lingüística*, Madrid: Cátedra.
- LEÓN, V. (1980) *Diccionario de argot español y lenguaje popular*, Madrid: Alianza.
- MARTÍN, J. (1974) *Diccionario de expresiones malsonantes del español*, Madrid: Istmo.
- MICHEL, F. (1856) *Études de philologie comparée sur l'argot*, París.

- NÁNEZ, E. (1973) *La lengua que hablamos*, Santander: Gonzalo Bedia.
- OLIVER, J.M. (1987) *Diccionario de argot*, Madrid: SENA, 2.^a ed.
- PASTOR Y MOLINA, R. (1908) «Vocabulario de madrileñismos (Primera serie)», *Revue Hispanique*, 18, págs. 51-72.
- QUETGLAS, P.J. (1984) «Condicionamientos y paradojas en el lenguaje pasota», *Letras de Deusto*, 14(30), págs. 169-174.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1726-1739) *Diccionario de Autoridades*, Madrid: Gredos, 1990, ed. facsímil.
- , (1780) *Diccionario de la Lengua Española*, Madrid: R.A.E., 1.^a ed.
- , (1925) *Diccionario de la Lengua Española*, Madrid: R.A.E., 15.^a ed.
- , (1950) *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española*, Madrid: Espasa Calpe, 2.^a ed.
- , (1970) *Diccionario de la Lengua Española*, Madrid: Espasa-Calpe, 19.^a ed.
- , (1989) *Diccionario manual e ilustrado de la Lengua Española*, Madrid: Espasa-Calpe, 4.^a ed.
- , (1992) *Diccionario de la Lengua Española*, Madrid: Espasa-Calpe, 21.^a ed.
- RAINER, F. (1993) *Spanische Wortbildungslehre*, Tübinga: Niemeyer.
- RAMONCÍN (1993) *Tocho cheli*, Madrid: Temas de Hoy.
- SALILLAS, R. (1986) *El delincuente español. El lenguaje*, Madrid: Librería de Victoriano Suárez.
- SECO, M. (1970) *Arniches y el habla de Madrid*, Madrid: Alfaguara.
- SERRANO GARCÍA, P. (1945) *Vocabulario ilustrado del caló delincuente*, Madrid: La Xilográfica, 3.^a ed.
- UMBRAL, F. (1983) *Diccionario cheli*, Barcelona: Planeta.
- VILLAMARÍN, J. (1979) *Diccionario de argot*, Madrid: Nova.
- YALE-J. SORDO (1979) *Diccionario del pasota*, Barcelona: Planeta.

APÉNDICE

Los datos recogidos en este apéndice documental proceden todos de las fuentes reseñadas inmediatamente a continuación. Además hemos incluido otras palabras procedentes de la lengua oral y conocidas por nuestra experiencia personal (CAM), pero no documentadas, hasta donde sabemos, en ningún trabajo anterior.

- BOSQUE, I.-M. PEREZ FERNÁNDEZ (1987) *Diccionario inverso de la lengua española*, Madrid: Gredos. (DILE).
- CASADO VELARDE, M. (1981) «Un sufijo de la lengua juvenil: -ata», *Thesaurus*, 36, págs. 323-327. (CAS).
- , (1985) *Tendencias en el léxico español actual*, Madrid: Coloquio.
- , (1988) *Lenguaje y cultura*, Madrid: Síntesis. (CAS).
- Diccionario manual e ilustrado de la lengua española*, Madrid: R.A.E., 1989⁴. (DMI).
- Diccionario de la Real Academia Española*, Madrid: R.A.E., 1992²¹. (DRAE).
- OLIVER, J.M. (1987) *Diccionario de argot*, Madrid: SENA, 2.^a ed. (OL).
- QUETGLAS, P.J. (1984) «Condicionamientos y paradojas en el lenguaje pasota», *Letras de Deusto*, 14(30), págs. 169-174. (QUE).
- RAINER, F. (1993) *Spanische Wortbildungslehre*, Tübinga: Niemeyer. (RAI).
- RAMONCÍN (1993) *Tocho cheli*, Madrid: Temas de Hoy. (RAM).

(anfeta) (OL)	«anfetamina»
bailata (CAS)	«baile»
bocata (CAS)	«bocadillo»
bolata (RAM)	«delincuente absuelto» (♣ bola «amnistía, absolución»)
broncata (CAS)	«bronca»
bugata (RAM)	«coche» (♣ buga)
cagueta (OL)	«cagado, miedoso»
camata (RAM)	«camarero»
camarata/-eta (CAS)	«camarero»
camaruta (RAM)	«camarera de bar de alterne o “puticlub”»
cantata (CAS)	«chivatazo» (♣ cantar)
cañata (CAS)	«caña (de cerveza, de vino)»
carburata (CAS, RAM)	«carburador, pensador; intelectual» (♣ carburar «pensar»)
cegata (CAM)	«ciego»
coloqueta ₁ (RAI, RAM)	«colocón» (♣ colocarse «drogarse»)
coloqueta ₂ (CAS, RAM9)	«arresto» (♣ colocar «arrestar»)
comparata (QUE)	«compañero»??
compata (CAS)	«compañero»
consumeta (RAM)	«botín, producto del robo» (♣ consumo «botín»)
corneta (OL)	«cornudo»
cubata (CAS)	«cuba libre»
culata (CAS)	«culo, bolsillo trasero del pantalón»
curata (CAM)	«cura»
curreta (RAM)	«trabajador, currante» (♣ currar)
chabolata (CAS)	«chabolista» (♣ chabola)
chaluta (RAM)	«chalet»
chirlata (CAS, RAM)	«prostituta» (♣ chirla «aparato genital femenino»)
chivata (QUE, OL)	«linterna», «la Luna»
(chovata) (RAM)	«cerveza» (Desconocemos la base)
chuleta (CAM, RAI)	«chulo»
drogata/-ota (CAS)	«drogadicto» (♣ drogar[se])
fogata ₁ (RAM)	«experto en fugas» (♣ fugar[se])
fogata ₂ (RAM)	«fuga»
forata (forasta) (CAS, RAM)	«forastero»
fregata/-ota (RAM, CAS)	«camarero» (♣ fregar)
fugarata (CAS, RAM)	«fuga»
fumata/-eta (CAS)	«fumador (de porros), acción colectiva de fumar (porros)» (♣ fumar)
funcionata/-eta (CAM)	«funcionario»
garbeta (RAM)	«gabardina, prensa de paseo» (♣ garbear «pasear»)
grifota (CAS)	«consumidor de grifa» (♣ grifa)
jalata (CAS)	«comida» (♣ jalar)
jorobeta (DMI)	«jorobado»
jubilata (RAI)	«jubilado»
jupata (CAS)	«chupa, cazadora»
licoreta (RAM)	«licor, bebida alcohólica»
maleta (RAM)	«malo, inútil»
majareta (OL)	«majara, loco»

mandeta (RAM)	«manduca, comida»
manguta (RAM)	«ladrón, mendigo» (♦ mangar)
marrocata (CAS)	«hachís de Marruecos»
medicata (CAM)	«médico»
mensata (CAM)	«mensajero»
morata (CAM)	«moro»
moscata (QUE)	«moscatel»
narcota (RAM)	«policía de narcóticos»
negrata (CAM)	«negro»
nevereta (RAM)	«nevera»
ordenata (CAM)	«ordenador»
Parata (CAS)	«Parador de la Tortilla (nombre de un bar en Madrid)»
pasmarota (CAS)	«pasma, policía»
pasota (CAS)	«persona que pasa, indiferente, indolente» (♦ pasar)
pegata, (DRAE)	«timo» (♦ pegar[sela a uno])
pegata ₂ (CAS)	«pegatina»
picareta (RAM)	«que se pica, borracho» (♦ picar[se])
picota (RAM)	«heroínómano» (♦ picar[se])
pinchota (CAS)	«heroínómano» (♦ pinchar[se])
piñata (CAS)	«dentadura» (♦ piño «diente»)
polcata/porcata (CAS, OL)	«escándalo, bronca» (♦ polca «bronca»)
polvata (OL)	«polvo, acto sexual»
porrata/-eta/-ota (CAS, RAM)	«porrero, fumador de porros» (♦ porro)
privata/pribata (CAS)	«bebida» (♦ priva/priba «bebida»)
(proleta) (RAM)	«proletario»
pureta (OL)	«viejo» (♦ germ. ant. puré «viejo»)
recata (RAM)	«recadero»
repassata (CAM)	«repasso, reprimenda»
segurata (CAM)	«guardia de seguridad»
sobeta (QUE, RAM)	«sobado, dormido»
sociata (CAM)	«socialista»
solata (RAM)	«delincuente solista, que actúa solo»
tocata (CAS)	«tocadiscos»
transmata (QUE)	«transmisor»??
trompeta (QUE)	«trompa, borracho»
vacileta (CAM)	«vacilón, burlón» (♦ vacilar)
vagueta (RAI)	«vago»
viejata (CAM)	«viejo»
volata ₁ (RAM, CAS)	«ladrón de casas» (♦ germ. ant. volar «robar»)
volata ₂ (RAM)	«avión» (♦ volar)